



Propuesta del Orden del Día
Sesión Ordinaria No. 64
jueves, abril 20, 2023

I. Acta Sesión Ordinaria número 63, 14 de abril.

Fundamento Legal para no leerla: párrafo último fracción I artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.(35 asuntos)

a) Poder Legislativo (1)

3507(2). Trabajo y Previsión Social, solicita declarar caducidad a asunto turno 2559.(trámite: se otorga como baja)

b) Entes autónomos (6)

3490(50). UASLP, informe financiero 1er trimestre.(turno: Vigilancia)

3491(77). CEEPAC, informe financiero febrero.(turno: Vigilancia)

3503(698). TEJA, magistrada 2^a sala unitaria, juicio contencioso administrativo promovido vs. ayuntamiento Mexquitic de Carmona. (turno: Gobernación; y Justicia)

3505(2). TEJA, magistrada titular 1^a sala unitaria, informa estado procesal juicio nulidad.(turno: Gobernación; y Justicia; con copia a la Comisión de Vigilancia)

3506(2). TEJA, magistrada titular 1^a sala unitaria, informa estado procesal juicio nulidad.(turno: Gobernación; y Justicia; con copia a la Comisión de Vigilancia)

3531(115). TEJA, a Secretaría Finanzas estados financieros 1er trimestre.(turno: Vigilancia)

c) Ayuntamientos; organismos: paramunicipales; e intermunicipal ⁽²⁴⁾

3488⁽¹¹⁴⁾. Santa Catarina, DIF, informe financiero 2° trimestre 2022.(turno: **Vigilancia**)

3489⁽¹¹⁷⁾. Santa Catarina, DIF, informe financiero 4° trimestre 2022.(turno: **Vigilancia**)

3495⁽⁵⁴⁾. Cerritos, informe financiero enero-marzo.(turno: **Vigilancia**)

3496⁽¹¹⁴⁾. Matlapa, informe financiero 1er trimestre.(turno: **Vigilancia**)

3497⁽⁵⁾. Tampacán, síndico, notifica cumplimiento total pago convenio expediente TEJA.(turno: **Gobernación; y Justicia; con copia a la Comisión de Vigilancia**)

3498⁽⁵⁾. Tampacán, síndico, notifica cumplimiento total pago convenio expediente TEJA.(turno: **Gobernación; y Justicia; con copia a la Comisión de Vigilancia**)

3499⁽⁵⁾. Tampacán, síndico, notifica cumplimiento total pago convenio expediente TEJA.(turno: **Gobernación; y Justicia; con copia a la Comisión de Vigilancia**)

3500⁽⁴⁴⁾. Tamuín, DIF, informe financiero 1er trimestre.(turno: **Vigilancia**)

3502⁽⁷³³⁾. Tampacán, estados financieros enero-marzo.(turno: **Vigilancia**)

3504⁽⁶⁹⁾. Matehuala, DIF, informe financiero enero-marzo.(turno: **Vigilancia**)

3510⁽⁷²⁾. Tamazunchale, informe financiero 1er trimestre.(turno: **Vigilancia**)

3511⁽⁶³⁾. Soledad de Graciano Sánchez, DIF, informe financiero 1er trimestre.(turno: **Vigilancia**)

3512⁽²⁰⁾. Tanquián de Escobedo, aprobación minutas que modifican artículos, 9°; 12; y 40 Constitución Local.(trámite: **archívese cada una en su expediente**)

3513⁽²⁹⁾. Villa Hidalgo, informe financiero 1er trimestre.(turno: **Vigilancia**)

3514⁽⁶⁰⁾. Tamasopo, informe financiero 1er trimestre.(turno: **Vigilancia**)

3516⁽⁹⁴⁾. Villa de Arista, DIF, estados financieros 1er trimestre.(turno: **Vigilancia**)

3520⁽⁶¹⁾. Santa Catarina, informe financiero enero-marzo 2022.(turno: **Vigilancia**)

3521⁽⁶⁷⁾. Santa Catarina, informe financiero abril-junio 2022.(turno: **Vigilancia**)

3522⁽⁶⁴⁾. Santa Catarina, informe financiero julio-septiembre 2022.(turno: **Vigilancia**)

3523⁽⁶⁵⁾. Santa Catarina, informe financiero octubre-diciembre 2022.(turno: Vigilancia)

3526⁽¹⁸⁸⁾. Interapas, informe financiero 1er trimestre.(turno: Vigilancia)

3527⁽⁵⁶⁾. Cerritos, Agua, informe financiero 1er trimestre.(turno: Vigilancia)

3528⁽²⁰⁷⁾. San Luis Potosí, estados financieros enero-marzo.(turno: Vigilancia)

3529⁽⁸⁰⁾. Villa Hidalgo, DIF, informe financiero 1er trimestre.(turno: Vigilancia)

d) Ente Federal Autónomo ⁽¹⁾

3494⁽³⁾. CNDH, MNPT, informe diagnóstico estado armonización legislativa materia prevención, investigación y sanción tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.(turno: Justicia; y Derechos Humanos)

e) Poderes de otras entidades del país ⁽¹⁾

3509⁽¹⁾. Congreso Querétaro, directiva 26 marzo-25 septiembre.(trámite: archívese)

f) Particulares ⁽²⁾

3501⁽³⁾. Habitantes El Saucito, solicitan declarar: festividad religiosa patrimonio cultural material e inmaterial; y a esa zona como barrio.(turno: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; con copia a Comité de Orientación y Atención Ciudadana)

3530⁽⁴⁶⁾. Turismo ejidal Gogorrón, propuesta inversión 2023.(turno: Vigilancia)

III. Discursos:

a) Día Mundial de la Hemofilia.(17 de abril)

b) El Congreso del Estado de San Luis Potosí se declaró formalmente instalado(21 abril)

c) Día Internacional de la Madre Tierra(22 abril)

d) Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor(23 abril)

IV. Iniciativas.⁽¹⁶⁾

3492(1)⁽¹⁰⁾. Que insta modificar los artículos, 3° fracción XIX, 6° fracción I, 9° fracción II y 77 fracción V de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí; legislador Juan Francisco Aguilar Hernández.**(turno: Justicia)**

3493(2)⁽⁶⁾. Que plantea adicionar el artículo 247 BIS del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legisladora Yolanda Josefina Cepeda Echavarría.**(turno: Justicia)**

3508(3)⁽¹⁹⁾. Que impulsa adicionar un segundo párrafo al artículo 21 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar un segundo párrafo a los artículos 234 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; ciudadanos, César Francisco González Viera, y Melissa Mariel Galicia Rico.**(turno: Justicia)**

3517(4)⁽⁴⁾. Que promueve reformar el transitorio primero del Decreto 0730 publicado en el Periódico Oficial del Estado Plan de San Luis, con fecha 10 de abril de 2023; legislador Juan Francisco Aguilar Hernández.**(turno: Puntos Constitucionales; Justicia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública)**

3518(5)⁽⁷⁾. Que propone modificar las fracciones III y VII del artículo 44 de la Ley para la Protección de Personas que Intervienen en el Proceso Penal en el Estado de San Luis Potosí; legislador Juan Francisco Aguilar Hernández.**(turno: Justicia)**

3519(6)⁽⁵⁾. Que pretende reformar el artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí; legislador Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.**(turno: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

3524(7)⁽¹²⁾. Que requiere reformar de los artículos, 79 y 79 Bis, sus párrafos segundo; y derogar de los mismos artículos, 79 y 79 Bis, sus párrafos tercero de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; legisladora Martha Patricia Aradillas Aradillas.**(turno: Derechos Humanos)**

3525(8)⁽¹⁴⁾. Que busca reformar la fracción III del artículo 30; fracción IX del artículo 49; párrafo primero del artículo 79; el artículo 80; y adicionar la fracción IX del artículo 30; el artículo 49 BIS; la fracción XVIII y XIX del artículo 68, segundo párrafo y fracción VII al artículo 79 de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; legislador Edmundo Azael Torrescano Medina; y ciudadanos, Arturo Alonso Tabales Sánchez, Diana Margarita Martínez Jasso, Ángel Alberto Paredes Zamarripa, y José Daniel Urbina Falcón.**(turno: Puntos Constitucionales; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

3532(9)⁽⁹⁾. Que insta adicionar segundo párrafo al artículo 59 de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; legislador José Antonio Lorca Valle.**(turno: Desarrollo Económico y Social)**

3533(10)⁽⁹⁾. Que plantea reformar artículo 9; y adicionar fracción IV al artículo 10 de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí; legisladores, Bernarda Reyes Hernández, José Ramón Torres García, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Liliana Guadalupe Flores Almazán, María Aranzazu Puente Bustindui, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Gabriela Martínez Lárraga, María Claudia Tristán Alvarado, Edmundo Azael Torrescano Medina, Alejandro Leal Tovías, Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi.**(turno: Asuntos Migratorios)**

3534(11)₍₃₎. Que impulsa reformar la fracción XXIV; y adicionar fracción XXV por lo que actual XXV pasa a ser XXVI, del artículo 81 de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; legisladores, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez. **(turno: Comunicaciones y Transportes; y Justicia)**

3535(12)₍₈₎. Que promueve reformar los artículos, 58 Bis en su párrafo segundo, y 58 Ter en su fracción II de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladores, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez. **(turno: Hacienda del Estado)**

3536(13)₍₄₄₎. Que propone que adiciona al artículo 60 las fracciones VI y VII; las secciones Sexta y Séptima al Capítulo II del Título Cuarto, relativo a las Sanciones Penales, éstas como artículos 69 Bis y 69 Ter; reforma los numerales 100, 171, 172, 174, 175, 176 y 177, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legisladores, Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulises Mendoza Padrón, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez. **(turno: Justicia)**

3537(14)₍₁₅₄₎. Que pretende reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Expedir Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos 15, fracciones VII y XV, 16, fracción

IX, 19, fracción II, 91, 98, fracción XXIII, 109, fracción XX y 118; y derogar los artículos 126, fracción II, inciso f) y 128, fracción VI, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Derogar el último párrafo del artículo 23, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Reformar el artículo 323, en su fracción VIII, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legisladores, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez.(turno: Puntos Constitucionales; Gobernación; y Vigilancia)

3538(15)⁽⁷⁾. Que requiere reformar el artículo 68 de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí; legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero.(turno: Trabajo y Previsión Social)

3539(16)⁽¹⁴⁾. Que busca declarar Recinto Oficial Provisional del Honorable Congreso del Estado, el Teatro Manuel José Othón, sito en calle Vicente Guerrero, zona centro en la cabecera municipal de Matehuala, S.L.P., para conmemorar la instalación del Primer Congreso de San Luis Potosí; legisladora Cinthia Verónica Segovia Colunga.(turno: Gobernación)

V. Dictámenes.⁽⁹⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: artículos, 39 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) con Proyecto de Decreto.⁽⁶⁾

1⁽³³⁴⁾. Desarrollo Económico y Social; y Puntos Constitucionales: que expide la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.**(turno: 2111)**

2⁽⁹⁷⁾. Derechos Humanos; y Justicia: que reforma los artículos, 1°, 2° en su fracción II; 3° en sus fracciones II inciso a), y X; 4° en sus fracciones II, III, VIII, y XVI; 5° en su primer párrafo y en su fracción II; 7°; 8° en su primer párrafo y en sus fracciones X, y XIV; 12; 13 en su primer párrafo y fracciones V, VI ;17 en sus fracciones II, III, IV, V, IX y XIX; 18 en sus fracciones III, V, VI, y X; 20 en su fracción IV; 21 en su primer párrafo y en sus fracciones II y IV; 22 en sus fracciones III, IV, V, VII, IX, X, XI, XII, XVIII, y XXI; 23 en su fracción I incisos a), b),c),d), e), f), g), h), i), y j); 24 en sus fracciones I, II, III, IV, V, y VI; 25 en su fracción I; 26 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, y XX; 27 en sus fracciones VI, VII, IX, y X; 30 en sus fracciones I, II, VII, IX, XI, XVI; 31 en sus fracciones I, III, VI, VIII, IX, y XI; 33 en sus fracciones I, II, IV, VI, VIII, XI, XII, XIII, y párrafo segundo; 42, 42 Ter en su segundo párrafo; 43 en sus fracción I; 44 en su primer párrafo y fracciones III y V; 45 en su fracción III inciso c); 47 en sus fracciones XI y XII; 50 en sus fracciones II, V y VI; y 52 en su fracción II inciso b) y adiciona, los artículos, 3° con las fracciones III. Ter, IV Bis, XV Bis; 8° Bis; 13 en su fracción VI con un segundo párrafo; 24 con una fracción VII, recorriéndose en su orden pasando la VII a ser la VIII; 27 Bis; 37 en su fracción XVIII con un párrafo segundo; 42 Bis con un segundo párrafo incisos a), b), c), d), e), f); 47 con una fracción XI Bis; y 49 en su fracción II, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Reforma los artículos, 12, 13 en su primer párrafo y su fracción VIII; 26 en sus párrafos segundo y sexto; 33 en su párrafo segundo; 38, 45; 47, 50 en sus fracciones II, V y VI; 53 en sus fracciones XI y XXII; 54 en sus fracciones V, VIII y X; 55 en su fracción III; 63 en sus fracciones V, VI y X; 65; 73 en su segundo párrafo; 87 en su primer párrafo y en sus fracciones I y III; 91; 92 en su fracción VIII; 95 en su segundo párrafo; 98 en su primer párrafo y en sus fracciones I, II, VIII, y X; 100 en su fracción VIII; 103 en su fracción III; 105 en sus fracciones XII, XIII, XIV y XV; 107 en su fracciones VI y X; 126, en su tercer párrafo; 133; y 139

fracción II; y adiciona los artículos 45 Bis; 53 con una fracción XXIII, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. Y reforma los artículos, 5° en su fracción X, y 121 en su fracción VII, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 1573)

3⁽¹¹⁾. Trabajo y Previsión Social: que reforma los artículos, 122 en su párrafo quinto, y 148 en su párrafo quinto de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2658)

4⁽¹²⁾. Puntos Constitucionales; Gobernación; y Derechos Humanos: que reforma el artículo 103 en sus fracciones, VIII, IX, y XII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.(turno: 1421)

5⁽¹⁸⁾. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que reforma el artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reforma el artículo 72 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.(turnos: 3000; y 3001)

6⁽¹⁰⁾. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que reforma el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2569)

Procedimiento números 1 a 6: de dispensar la lectura, presentación y fijar postura; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) con Proyecto de Resolución.⁽³⁾

7⁽¹⁵⁾. Gobernación; y Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar el artículo 63 en su fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 2351)

8(6). Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado; y la Coordinación Estatal de Protección Civil, a efecto de que lleven a cabo, en el ámbito de sus competencias, revisiones a las empresas de venta de Gas LP a través de camiones pipa o mediante el reparto de cilindros al consumidor final, con el objetivo de verificar que su personal se encuentra debidamente capacitado y estén cumpliendo con la normatividad aplicable para el desarrollo de dicha actividad, solicitando que en su momento, tengan a bien dar a conocer a este Poder Legislativo el resultado de dichas previsiones. **(turno: 3006)**

9(15). Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, se adhiere al pronunciamiento que hacen los H. Congresos de los Estados de, Quintana Roo; y Yucatán, a fin de respaldar las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México, en Estados Unidos que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México. **(turnos: 2760; y 2949)**

Procedimiento números 7 a 9: de dispensar la lectura, presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VI. Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Fundamento Legal para dispensar lectura: artículos, 57 fracción XLVII de la Constitución Local; y 134 de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: 2/3 partes de los diputados deben aprobar no leerlo; en votación nominal si acceden.

1(15). Comisión Especial: que convoca a mujeres y hombres a participar en el procedimiento para la elección de la persona titular del Órgano Interno de

Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 17 de mayo de 2023 al 16 de mayo de 2027.

Procedimiento: de dispensar la lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VII. Punto de Acuerdo.

3515(1)(4). Que busca exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a informar diligente y oportunamente a la población en general, cuáles serán las funciones específicas que tendrán los elementos policiacos de la llamada “División Caminos” de la Guardia Civil Estatal, así como el sustento legal con el que lo hará; legislador Héctor Mauricio Ramírez Konishi. **(turno: Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

VIII. Asuntos Generales.

Parlamento de las Niñas y los Niños, año 2023
miércoles 26, abril 2023, 10:00 horas
presencial, salón “Ponciano Arriaga Leija”

Sesión Ordinaria No. 65
jueves 27, abril 2023, 10:00 horas
presencial, salón “Ponciano Arriaga Leija”